

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	INFORME RESUMEN DE AUDITORÍA DEL SIG	Código del formato: DG-E-P-027-F-005
		Versión: 02
		Página 1 de 4

ID de la Auditoría:	AI-SIG-01-2026	Fecha de la Auditoría:	Planificación: 2026-03-02 al 2026-03-13 Ejecución: 2026-03-16 al 2026-03-24 Informe: 2026-03-25 al 2026-04-01
----------------------------	----------------	-------------------------------	--

Proceso auditado	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
Unidad(es) organizacional(es)	Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura.		
Objetivo de la auditoría	- Verificar el cumplimiento de los requisitos aplicables al proceso de las normas del Sistema Integrado de Gestión NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO/IEC 27001:2022 y Decreto 1072 de 2015. - Revisar la eficacia del proceso para asegurar el cumplimiento de su objetivo y aporte a los objetivos estratégicos del INMLCF.		
Alcance de la auditoría	La auditoría aplica para el proceso de Gestión Administrativa, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero 2025 y la fecha de la presente auditoría, de acuerdo con los requisitos aplicables al proceso.		
Criterios de la auditoría	1. CRITERIOS INTEGRADOS		
	NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015, NTC-ISO/ IEC 27001:2022		Decreto 1072 de 2015
	5.2 Política SIG		2.2.4.6.5 Política SST
	6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades		2.2.4.6.15. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos
	7.3 Toma de conciencia		2.2.4.6.10 Responsabilidades de los trabajadores
	7.5 Información documentada		2.2.4.6.12. Documentación
Criterios de la auditoría	9.3 Revisión por la dirección		2.2.4.6.31 Revisión por la alta dirección
	10. Mejora		2.2.4.6.33. Acciones preventivas y correctivas
			2.2.4.6.34 Mejora continua
	2. CRITERIOS ESPECÍFICOS		
	NTC ISO 9001:2015		
	4.4 Sistema de gestión de la calidad y sus procesos		
Criterios de la auditoría	5.1 Liderazgo y Compromiso		
	5.1.1 Generalidades		
	5.1.2 Enfoque al cliente		
	7.1 Recursos		
	9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación		
	9.1.2 Satisfacción del cliente		
Criterios de la auditoría	9.1.3 Análisis y evaluación		
	NTC ISO 14001:2015		
	6.1.2. Aspectos ambientales		
	8.2 Preparación y respuesta ante emergencias		
	NTC ISO/IEC 27001:2013		
	8.1 Planeación y control operacional		

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	INFORME RESUMEN DE AUDITORÍA DEL SIG	Código del formato: DG-E-P-027-F-005
		Versión: 02
		Página 2 de 4

Equipo Auditor		
Rol	Nombres y Apellidos	Correo electrónico
Auditor líder	Hugo Alonso Pérez Carvajal – HAPC	hugo.perez@medicinalegal.gov.co
Auditor(es) acompañante(s)	No requiere	No requiere
Experto(s) técnico(s)	No aplica	No aplica
Auditor(es) en formación	No aplica	No aplica

1. Aspectos Favorables			
1.1. Sólido dominio técnico por parte de los servidores públicos que soportan el proceso de Gestión Administrativa a través de la operación del Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura, lo cual contribuye a la continuidad y efectividad del proceso auditado. 1.2. Disposición y actitud receptiva de los servidores públicos frente al desarrollo de la auditoría, facilitando el acceso a la información y al cumplimiento de las actividades programadas. 1.3. Trabajo colaborativo y articulado del equipo, evidenciado en la coordinación y apoyo mutuo del personal para atender de manera eficiente los requerimientos de la auditoría. 1.4. Uso adecuado y consistente de la herramienta Isolución, demostrando conocimiento y apropiación del sistema por parte de los servidores públicos auditados. 1.5. Compromiso e interés del equipo auditado en el análisis de los resultados de la auditoría, así como en la identificación, reconocimiento y gestión de oportunidades de mejora.			
2. No Conformidades			
No.	Proceso	Requisito	Descripción de la No Conformidad
P: Planear			
2.1	Gestión Administrativa	NTC ISO 9001:2015. Numeral 4.4.1 literal a) y 4.4.2 Caracterización del proceso Gestión Administrativa código DG-A-CARACT-021, versión 8.	El proceso Gestión Administrativa no ha determinado todas las entradas requeridas y salidas esperadas, ni mantiene y conserva la información documentada que garantice la operación y confianza de su proceso, según lo planificado.
H: Hacer			
2.2	Gestión Administrativa	NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 27001:2022, Numeral 7.5.1. b) y 7.5.3.1 a) Procedimiento de servicios de mantenimiento con código DG-A-P-010, versión 7. Procedimiento Gestión para la Construcción, Adecuación y Mantenimiento de Bienes Inmuebles con código DG-A-P-011, versión 4.	El proceso Gestión Administrativa no determina la información documentada necesaria para la eficacia del Sistema Integrado de Gestión y no asegura que esta se encuentre disponible y sea idónea para su uso.

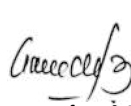
	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	INFORME RESUMEN DE AUDITORÍA DEL SIG	Código del formato: DG-E-P-027-F-005
		Versión: 02
		Página 3 de 4

V: Verificar			
2.3	Gestión Administrativa	NTC-ISO 9001:2015. Numeral 9.1.1. literales b) y d) Numeral 9.1.3. Literal b) Informe de la evaluación de la satisfacción del cliente con código DG-C-P-002-F027 V10.	El proceso Gestión Administrativa no lleva a cabo el análisis, seguimiento, medición y evaluaciones necesarias para asegurar resultados válidos; asimismo, no se evalúan los datos y la información que surge del seguimiento y medición del grado de satisfacción al cliente conforme lo establece los lineamientos Institucionales.
A: Actuar			
----	-----	-----	-----

3. Oportunidades de Mejora		
No.	Unidad(es) o proceso(s) auditable(es)	Descripción
3.1	Gestión Administrativa (Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura)	Fortalecer la toma de conciencia de los servidores públicos del Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura frente a la declaración de la Política del Sistema Integrado de Gestión (SIG), su contribución directa al cumplimiento de los objetivos, a las responsabilidades y autoridades del responsable del proceso y de otros actores, las implicaciones que pueden derivarse del incumplimiento de los requisitos del SIG en sus actividades diarias y en el marco del SIG.
3.2	Gestión Administrativa (Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura)	Es necesario fortalecer la actualización de la información disponible en la intranet relacionada con la función y documentos atribuidos al Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura.
3.3.	Gestión Administrativa (Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura)	Reforzar con los servidores públicos del proceso, la implementación de oportunidades de mejora, la cual permitirá potenciar la mejora continua, optimizar los resultados del proceso y contribuir de manera más efectiva al cumplimiento de los objetivos institucionales.
3.4	Gestión Administrativa (Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura)	Estudiar la posibilidad de mejorar la formulación de los indicadores, tanto de gestión como estratégicos, para que permita al proceso evaluar realmente cuales son los mantenimientos de bienes muebles y las intervenciones de construcción, adecuación, mantenimiento y reparaciones locativas de las sedes del Instituto que se programan y cuales se ejecutan según cada vigencia, asegurando una medición clara y coherente, que refleje de manera objetiva los diferentes tipos de intervención en la infraestructura física y facilite el seguimiento estratégico y la toma de decisiones.
3.5	Gestión Administrativa (Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura)	Fortalecer el procedimiento con código DG-A-P-011, donde se especifique que los planes de infraestructura de cada vigencia pueden estar sujetos a múltiples actualizaciones y aprobaciones por parte del Comité Directivo, generadas por variables asociadas al presupuesto, tiempos de ejecución, interacción con el proceso contractual, entre otras, las cuales no se encuentran bajo el control directo del GNGEI.

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	INFORME RESUMEN DE AUDITORÍA DEL SIG	Código del formato: DG-E-P-027-F-005
		Versión: 02
		Página 4 de 4

3. Oportunidades de Mejora		
No.	Unidad(es) o proceso(s) auditable(es)	Descripción
3.6	Gestión Administrativa (Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura)	Definir un mecanismo para disponer las evidencias o fuente de información empleada para medir los indicadores, donde se facilite verificar: ➤ Los soportes de actividades desarrolladas con responsables claros. ➤ Soporte documental (necesidades consolidadas, necesidades priorizadas, plan de infraestructura aprobado, informes, evidencias fotográficas, otros) que respalden cada actividad ejecutada.
3.7	Gestión Administrativa (Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura)	Analizar la necesidad de incorporar riesgos asociados al incumplimiento en la ejecución del Plan de Infraestructura de sedes propias, con el propósito de asegurar una gestión preventiva que contribuya al cumplimiento oportuno y eficiente del plan.
3.8	Gestión Administrativa (Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura)	Estudiar la posibilidad de fortalecer o ajustar el Plan Operativo Anual (POA) vigencia 2026, teniendo en cuenta que la base programada de las intervenciones definidas para cada vigencia se ajusta en múltiples ocasiones debido a diversos factores, sin que se establezca con claridad el cumplimiento de la meta anual prevista en el Plan de Infraestructura aprobado inicialmente.

4. Firmas	
Auditor Líder	V.º B.º Profesional con función de Coordinador GNMCS
 Hugo Alonso Pérez Carvajal	 Angelica María Chica Badel